

- r) Sistema de firma electrónica: conjunto de elementos intervinientes en la creación de una firma electrónica. En el caso de la firma electrónica basada en certificado electrónico, componen el sistema, al menos, el certificado electrónico, el soporte, el lector, la aplicación de firma utilizada y el sistema de interpretación y verificación utilizado por el receptor del documento firmado.
- s) Sellado de tiempo: acreditación a cargo de un tercero de confianza de la fecha y hora de realización de cualquier operación o transacción por medios electrónicos.
- t) Espacios comunes o ventanillas únicas: modos o canales (oficinas integradas, atención telefónica, páginas en Internet y otros) a los que la ciudadanía puede dirigirse para acceder a las informaciones, trámites y servicios públicos determinados por acuerdo entre varias Administraciones.
- u) Actividad de servicio: cualquier actividad económica por cuenta propia, prestada normalmente a cambio de una remuneración.
- v) Prestador de actividad de servicio: cualquier persona física o jurídica que ofrezca o preste una actividad de servicio.

En Lozoyuela, a 14 de julio de 2009.—El alcalde, José Antonio Hernanz Hernanz.

(03/24.710/09)

MAJADAHONDA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en su sesión celebrada el día 29 de julio de 2009, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de Utilización del Centro Deportivo “Las Líneas”, debiendo someterse a información pública mediante publicación en el tablón de edictos y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por un plazo mínimo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En idéntico plazo se podrá examinar dicho expediente y el texto íntegro del Reglamento de Utilización del Centro Deportivo “Las Líneas”, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General (Servicio de Contratación), plaza Mayor, número 1, planta primera.

Majadahonda, 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(03/26.380/09)

MANZANARES EL REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 5/2009, con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Manzanares el Real, a 17 de julio de 2009.—El alcalde, Óscar Cerezal Orellana.

(03/25.603/09)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 687/2009, de 28 de julio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de “catering” para la escuela infantil de Miraflores de la Sierra, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento (Secretaría).
 - 2. Domicilio: plaza España, número 1.
 - 3. Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra.
 - 4. Teléfono: 918 443 017.
 - 5. Fax: 918 443 558.
 - 6. Correo electrónico: mmartinez@mirafloresdelasierra.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.mirafloresdelasierra.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el último día de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 16/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción del objeto: “catering” escuela infantil.
- c) Lugar de entrega: escuela infantil.

- 1. Domicilio: avenida Constitución, sin número.
- 2. Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra.

d) Plazo de ejecución: calendario previsto en el pliego de prescripciones técnicas.

- e) Admisión de prórrogas: sí.
- f) CPV: 15894210-6.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

- 1. Menor precio: hasta 60 puntos.
- 2. Calidad técnica: hasta 40 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 3,74 euros/menú, más el 7 por 100 de IVA.

5. Garantías exigidas: definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, la exigida en el pliego (cláusula 2.5, apartado 5).

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día coincide en sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
- 2. Domicilio: plaza España, número 1.
- 3. Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra.

c) Admisión de variante: no procede.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (salón de juntas).
- b) Localidad y código postal: 28792 Miraflores de la Sierra.